



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001143-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas para una revisión de las tarifas de la energía eléctrica para riego, para que se pueda contratar la potencia para la campaña y darla de baja cuando se terminen las labores de riego, y para la revisión a la baja del IVA aplicado a esta fuente de energía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 386, de 25 de marzo de 2014.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001143, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas para una revisión de las tarifas de la energía eléctrica para riego, para que se pueda contratar la potencia para la campaña y darla de baja cuando se terminen las labores de riego, y para la revisión a la baja del IVA aplicado a esta fuente de energía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 386, de 25 de marzo de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir de nuevo al Gobierno de la Nación con carácter urgente, para impulsar una nueva regulación de las tarifas eléctricas para el riego, que estén realmente adaptadas a las necesidades y consumos efectivos, que no penalicen el esfuerzo de modernización del sector, y que incluyan una revisión a la baja del IVA que se aplica a esta fuente de energía."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac